

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2019-9724 *Información pública de expediente para construcción de edificio hotelero de turismo rural en polígono 9, parcela 168, del Barrio San Roque en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Elia Jiménez González para construcción de edificio hotelero de turismo rural, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 9, parcela 168, en la localidad de Oreña, Barrio San Roque.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 30 de octubre de 2019.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2019/9724